



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 NOV 2017	
Recibido...	10:30.....Hs.
Exp. N°...	33.801.....C.D.

PROYECTO DE LEY

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

“El mes de noviembre como mes del PAP”

Artículo 1: Objeto. La presente Ley tiene por objeto instituir en toda la Provincia de Santa Fe el fácil acceso al “test de Papanicolau” a todas las mujeres del territorio, comprendidas entre los 35 y 64 años, que no se hayan realizado dicho test en los últimos 5 años, o aquellas que nunca lo hayan hecho.

Artículo 2: Los servicios de salud del sistema público deben ofrecer la toma de muestra de papanicolau sin turnos en el mes de noviembre de cada año, a las mujeres comprendidas en la franja que menciona el artículo precedente.

Artículo 3: Los servicios privados implementarán una estrategia de similares características, haciendo énfasis en la oportunidad de acceso al test en el mismo grupo etario.

Artículo 4: La estrategia del “mes del Pap”, se propone intensificar las tareas de prevención y focalizar en la población de mayor riesgo, donde más cánceres invasores se detectan.

Artículo 5: Los servicios de salud, tanto públicos como privados, garantizarán durante todo el año el acceso al Pap (más allá del criterio especial de la campaña) a toda mujer que se acerque, independientemente de la edad y la situación que ostente.

Artículo 6: De forma.

Prof. OMAR ANGEL MARTÍNEZ
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente

La prueba de Papanicolau se desarrolló por primera vez en el año 1940, y permite detectar células pre-cancerígenas y cancerígenas en la vagina y el cuello uterino. El cáncer cervical se desarrolla lentamente mediante células pre-cancerígenas. Gracias a la detección temprana, el tratamiento puede usarse para prevenir que el cáncer cervical se desarrolle. De 1955 a 1992, la tasa de mortalidad por cáncer cervical decreció un 74 % debido principalmente a la prueba de papanicolau.

La estrategia del “mes del pap” tiene como objetivo intensificar las tareas de prevención y focalizar en la población de mayor riesgo, precisamente el grupo conformado por mujeres de 35 a 64 años que no se haya realizado un pap en los últimos 5 años o que nunca se lo hayan realizado.

Lamentablemente, las situaciones en nuestra provincia son heterogéneas en cuanto a cobertura del test y el acceso a los servicios de salud. Reconocemos que Santa Fe tiene una política pública sostenida en referencia a subsidiar la oferta en el sistema público provincial, fortaleciendo los servicios públicos de salud y garantizando el acceso al papanicolau en mujeres desde los 25 años a los 64 años como se recomienda para prevenir el cáncer de cuello. Esto no invalida que se promueva una campaña que intente equiparar un déficit previo y compensar la heterogeneidad en la cobertura del test, de manera de acercarse a una universalización.

El Pap es un test sencillo, no produce dolor, dura solo unos minutos y permite detectar el cáncer de cuello uterino. Otra medida de prevención vigente es la aplicación de las tres dosis de la vacuna contra el virus HPV (virus del papiloma Humano) a las niñas y niños de 11 años según lo establecido por el calendario regular de vacunación en el marco del PAI.

Hay ciertos factores de riesgo que colocan a la mujer en una situación de mayor vulnerabilidad ante el cáncer cervical. No todas las mujeres con estos factores de riesgo lo desarrollan, pero hay pocas probabilidades de desarrollar la enfermedad si se evitan.

- Infección por el virus papiloma humano



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Fumar
- Infección por el virus HIV
- Historia familiar
- La edad

Si bien estos dos últimos son inmodificables, deben ser tenidos en cuenta para adecuar los criterios de la toma de muestra y posterior estudio.

Por todo lo aquí expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Omar Martínez, con trazos fluidos y entrecruzados.

Omar Martínez
Diputado Provincial